

## **EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: DE SU ESCISIÓN DEL P.S.O.E., A LA LEGALIZACIÓN DE SUS RADIOS EN 1931**

*Manuel Iriarte Moncayola*

### **RESUMEN**

El artículo aborda algunos aspectos de la primera década de existencia del Partido Comunista en España, surgido en el seno de las Juventudes Socialistas. El Congreso Nacional celebrado por el P.S.O.E. en 1921, en el que se rechazó por mayoría la adhesión a la III Internacional, dio pie a una escisión que concluyó en la fundación del Partido Comunista Obrero Español en 1921, reunificado con el Partido Comunista en 1922. En 1931 se detectan sus esfuerzos por adaptarse a la legalidad, y la proclamación de la II República permitió su rápido crecimiento.

**Palabras clave:** Partido, Comunista, P.S.O.E., 1931.

### **Introducción.**

#### **La escisión del P.S.O.E. Los orígenes del Partido Comunista de España.**

Tras la revolución soviética de 1917, que tuvo lugar en el entorno de la Gran Guerra, y al final de la misma se convocó<sup>1</sup> en Moscú, a finales de enero de 1919, el Congreso Fundacional de la III Internacional, entre el 2 y el 5 de marzo de 1919, donde se conminó a los socialistas españoles a adoptar una decisión sobre su adhesión a la misma.

#### **La cuestión de la III Internacional**

Esta cuestión se convertiría desde ese momento en el centro del debate político del socialismo español. El Congreso del P.S.O.E., celebrado en diciembre de 1919 con carácter

extraordinario, no adoptó ninguna decisión firme al respecto. La resolución<sup>2</sup>, condicionaba la adhesión a la Internacional Comunista al albur de los futuros acuerdos adoptados en Ginebra por el Congreso de la Segunda Internacional, manteniendo mientras su adhesión a esta última. Esta solución perdió eficacia rápidamente, debido por una parte al aplazamiento de la reunión de Ginebra, de enero a julio de 1920, que dejó a la corriente de los partidarios de la Segunda Internacional en una situación poco airosa, y, por otra, a que la Federación de Juventudes Socialistas, en su quinto Congreso, celebrado posteriormente al del partido, decidió su ingreso en la Tercera Internacional.

Coinciden estos acontecimientos con la llegada a España de un miembro del P.C.U.S., y del comité ejecutivo de la Tercera Internacional, Borodín, quien junto al norteamericano Frank Seaman "Ramírez", trabajaron para acelerar el proceso iniciado por los "Terceristas" quienes, en enero de 1920, hicieron público un manifiesto donde expresaban su intención de promover una campaña para la adhesión del Partido Socialista a la Tercera Internacional.

La influencia de Frank Seaman sobre el Comité Nacional de la Federación de Juventudes Socialistas hizo que éste, sin esperar la decisión del Partido y sin convocar siquiera un Congreso de la propia Federación de Juventudes, decidiera su conversión en Partido Comunista Español, reuniendo, el 15 de abril a todas las secciones constituidas en España, a fin de que se pronunciaran a favor de la decisión del Comité Nacional. Sólo un millar de militantes secundó el pronunciamiento<sup>3</sup>, pese a lo cual se constituyó el Partido Comunista, con el apoyo fundamental de las Juventudes madrileñas.

La convocatoria del segundo Congreso de la Internacional Comunista en julio, coincidiendo con el de la Segunda Internacional, impulsó al Comité Nacional del P.S.O.E., presionado por los terceristas, a convocar un segundo Congreso extraordinario para examinar la cuestión de la afiliación internacional del P.S.O.E.

El Congreso, iniciado el 19 de junio, representó un triunfo tercerista, decidiéndose la incorporación inmediata en la Tercera Internacional, si bien, la resolución<sup>4</sup> sólo sería efectiva, tras el viaje a Moscú de Anguiano y De Los Ríos, que debían presentar al Comité Ejecutivo de la Tercera Internacional los acuerdos del Congreso, rindiendo posteriormente, cuenta ante el partido de su gestión.

Pero los acuerdos del segundo Congreso de la Internacional Comunista, especialmente las condiciones de ingreso (los famosos veintiún puntos), hicieron que las resoluciones del segundo Congreso extraordinario del P.S.O.E. fracasaran, pues el Comité Ejecutivo de la Tercera Internacional rechazó las condiciones del P.S.O.E. que le fueron presentadas por Anguiano y Fernando de los Ríos en su viaje a Moscú<sup>5</sup>. Éstos, a su vuelta a Madrid, el 29 de diciembre de 1920, informaron a la ejecutiva, rindiendo posteriormente cuentas ante el Comité Nacional, el día 15 de enero de 1921.

Anguiano pese a alguna duda sobre la evolución política rusa<sup>6</sup>, apoyó la ratificación de la adhesión a la Internacional Comunista; Fernando de los Ríos, por el contrario, des-

pués de manifestar las mismas dudas que Anguiano respecto a la situación rusa, señaló que había sido el Comité Ejecutivo de la Tercera Internacional el que había rechazado las condiciones establecidas por el P.S.O.E. para su adhesión, por lo que se oponía a la misma. Dado que ninguno de los informes fue aprobado<sup>7</sup>, la única salida era la convocatoria de un nuevo Congreso extraordinario, el tercero, para que en él se analizaran los informes de Anguiano y De los Ríos y se decidiera finalmente sobre la controvertida adhesión.

### El Congreso Extraordinario de 1921: la escisión.

El tercer Congreso extraordinario tuvo lugar en abril de 1921, con representantes de ciento dos agrupaciones y más de quince mil militantes, aproximadamente un veintisiete por ciento de los militantes<sup>8</sup>. Similar a la de las dos anteriores convocatorias. Se inició con la lectura de la carta de Pablo Iglesias, tras lo cual, Anguiano y Fernando de los Ríos presentaron ante el Congreso el mismo informe que se había discutido en la reunión del Comité Nacional, comenzando posteriormente el debate, que fue duro. Las intervenciones en contra de Largo Caballero<sup>9</sup> y de Julián Besteiro, que llegó a invitar a los partidarios de la III Internacional a marcharse, uniéndose al Partido Comunista Español, fundado por las Juventudes Socialistas, significaron que los partidarios de la adhesión habían perdido la iniciativa dentro del partido. Tras cinco días de debates, el Congreso decidió no adherirse a la Internacional Comunista por 8.808 votos contra 6.205.

La Agrupación socialista de Málaga, reunida el viernes 11 de marzo presidida por José Molina Moreno, acordó<sup>10</sup> por mayoría votar en contra de la adhesión del P.S.O.E. a la Tercera Internacional, por no estar de acuerdo con los 21 puntos que condicionaban el ingreso en la misma, manifestando igualmente su apoyo al grupo de reconstructores y a su búsqueda de la unión de las Internacionales en un único bloque proletario.

Entonces, Óscar Pérez Solís del sector de los "Terceristas" leyó un manifiesto mediante el cual, veintinueve delegados se declaraban incompatibles con un partido que había rechazado su adhesión a la III Internacional, abandonando el Congreso y produciéndose la escisión. Se reunieron en los locales de la "Escuela Nueva", constituyendo el Partido Comunista Obrero Español, que encabezaban Quejido, Anguiano, Núñez de Arenas, Pérez Solís y Virginia González.

La fusión de los dos partidos tuvo lugar a fines del año 1921, en una conferencia celebrada entre los días 7 y 14 de noviembre, en la que intervino un delegado de la Internacional Comunista, Graziadei<sup>11</sup>. Sobre la base de un directorio cuyo secretario general fue Rafael Milla y que estaba formado por seis miembros del P.C.O.E. y nueve del Partido Comunista Español, se organizó una estructura provisional a la espera del Congreso de unificación, celebrado en marzo de 1922, donde se fijaron los estatutos y se aprobaron las tesis sobre el "frente único proletario" que la Tercera Internacional acababa de asumir. Su órgano de prensa fue *Claridad*, posteriormente convertido en *La Antorcha*.

No contamos con ningún dato que nos permita considerar la existencia de estructuras organizadas del P.C.E. en la provincia de Málaga en los años inmediatos a su constitución, pese a que Eduardo Torralba Beci, uno de los firmantes del manifiesto leído por Óscar Pérez Solís en el tercer Congreso extraordinario del P.S.O.E. representaba a la agrupación socialista de Marbella<sup>12</sup> e igualmente a Motril. Evidentemente, debían existir simpatizantes que desde su militancia política o sindical trabajaban por el partido.

Si bien la historiografía oficial del Partido Comunista<sup>13</sup> nos habla de la existencia de un núcleo de dirección desde 1925:

...encabezado por Arturo Cabello como Secretario Político del Comité Provincial, Francisco Torres de Organización, José Gallardo en la responsabilidad sindical, así como Cayetano Bolívar, José Ochoa, ...", parece más cierta la opinión de Antonio Nadal<sup>14</sup>, que afirma: Fundado en la ciudad de Málaga, coincidiendo con la caída de la Dictadura, tuvo su primer impulso de crecimiento con la instauración de la República, alcanzando pronto una respetable fuerza electoral que le permitió en 1933, conseguir el único diputado comunista que por varios años hubo en España el Dr. Cayetano Bolívar Escribano.

Por otra parte Encarnación Barranquero<sup>15</sup>, basándose en Moreno Gómez, nos dice: "...hoy sabemos que Cayetano Bolívar fue del Comité Provincial en 1925, ..", sin embargo en un informe<sup>16</sup> interno del Comité Ejecutivo del Partido Comunista, donde se relacionan nominalmente, junto a una breve descripción, los miembros elegidos para el Comité Central en el III Pleno ampliado de marzo de 1937, se dice: "Diputado del Partido. 9 años en el Partido. Médico", por lo que el ingreso de Cayetano Bolívar debió producirse hacia el año 1928.

Conocemos la fecha de la constitución de la Federación Andaluza del P.C., noticia aparecida en *L'Humanité* del 22 de octubre de 1922, pero posteriormente, la primera documentación que aparece en el Catálogo de los fondos del Archivo Histórico del Partido Comunista de España, Fundación de Investigaciones Marxistas, es del 21 de agosto de 1929<sup>17</sup>, lo que vendría a confirmar la opinión del profesor Nadal.

A lo largo del año 1931, el Partido Comunista de España que, desde su constitución en 1921 se ha mantenido en una situación de ilegalidad, ha organizado de acuerdo con las tesis de la III Internacional un aparato ilegal que, a partir del advenimiento de la República, va a combinar su labor, en paralelo, a la estructura legal del Partido que estatutariamente se va a establecer.

Al mismo tiempo, se produce una reestructuración organizativa para adaptarse a la legalidad y al rápido crecimiento de la afiliación mediante la división de la Federación Andaluza en dos: Oriental y Occidental, y la unificación del Partido, propuesta por la Agrupación Comunista de Madrid<sup>18</sup>.

El día 19 de julio, el Partido Comunista de España, Radio de Málaga, inserta en la prensa local<sup>19</sup> la siguiente convocatoria:

La Comisión Organizadora del Partido Comunista pone en conocimiento de los simpatizantes con la idea de que el domingo día 19, a las cuatro de la tarde, en el local del Sindicato Ferroviario Calle Tejón y Rodríguez, tendrá lugar el acto de constitución del Radio Comunista de Málaga con arreglo al siguiente Orden del Día:

Exposición de Motivos.

Lectura y aprobación de los estatutos.

Nombramiento de Comité Directivo.

La posibilidad de actuar legalmente será, sin duda, un estímulo grande para todos los espíritus revolucionarios que deseen enrolarse en las filas del único y auténtico partido de la clase obrera.

¡Acudid al acto de constitución del Partido Comunista! La Comisión.

El Partido Comunista en Málaga que se crea y mantiene apoyado en los medios sindicales y en algún intelectual<sup>20</sup>, mantiene la línea estratégica y la consigna de "Gobierno Obrero y Campesino" por lo que estableció células comunistas en las zonas agrarias del interior de la provincia en la última etapa de la Dictadura. Conocemos el funcionamiento desde 1930 de las células comunistas de Antequera, Alhaurín el Grande o Casares, donde se desarrolla una labor de agitación y propaganda entre los obreros del campo que han iniciado una movilización que ya no cesará hasta la finalización de la Guerra.

Al igual que en la ciudad, se procede a depositar en el Gobierno Civil para su legalización los estatutos de los diferentes radios comunistas que se van a constituir en la provincia. Haremos mención especial a dos de ellos: el Radio de Antequera y el de Casares, el primero por las dificultades que para su constitución origina la actuación del Partido Socialista Obrero Español y el segundo, por el importante discurso pronunciado por el Secretario del Comité Provincial José Ochoa.

En el caso de Antequera<sup>21</sup>, la población tiene desde 1929 una célula comunista dirigida por Juan Fernández Almanza que, ante el incremento de afiliación producido tras la movilización obrera de 1930, se desdobra en febrero de 1931, mientras que las Juventudes Comunistas no se organizarán hasta después de la constitución del Radio Comunista que está prevista para el mes de agosto. Pero esta acción institucional se ve frustrada por la negativa del Alcalde, el socialista García Prieto, a conceder el permiso de reunión, lo que motiva una agria nota<sup>22</sup> sobre su actitud, ya que los estatutos del Radio Comunista de Antequera están reglamentariamente aprobados por el Gobierno Civil.

Finalmente, el 15 de septiembre el Partido quedaría oficialmente constituido en un acto celebrado en el Salón Rodas, con las intervenciones de Ruiz Pascual y José Ochoa, que se centraron en las críticas a García Prieto, cerrando el acto el sevillano Antonio Mije, llegado expresamente para la ocasión, que destaca la necesidad de organizarse en los lugares de trabajo, así como la de crear *soviets* durante las huelgas. En el mismo acto se crea el Sindicato de Trabajadores del Campo, controlado por el Partido, que tendrá un marcado protagonismo en las huelgas campesinas de 1931 y 1932.

A estas alturas de 1931 es ya patente el crecimiento del partido Comunista, lo que provoca las declaraciones de responsables de otras organizaciones obreras intentando minimizar la importancia de su progresión. Así, Rafael Campanals<sup>23</sup>, diputado del P.S.O.E. nos habla del comunismo como de "...una exigua minoría" lo que si bien era cierto unos meses antes, en ese momento ya no respondía a la realidad. Del mismo modo, Angel Pestaña, en entrevista concedida en Sevilla a la prensa local y reproducida en *El Cronista*<sup>24</sup> afirma:

Yo no se que exista movimiento comunista [andaluz], hay grupos, pero no tiene realidad como tal movimiento orgánico y coherente. No dejan de ser grupos, posturas, tendencias ideológicas..... como hay espiritistas y hay teósofos, pongo por caso, pero de eso a un movimiento organizado hay un abismo.

La realidad es una afiliación de 3.400 militantes andaluces en diciembre de 1931. Pero estas actitudes de menosprecio público van acompañadas de otras que demuestran temor y recelo ante la capacidad movilizadora del partido, se producen detenciones por "propagar el comunismo"<sup>25</sup>, se quiere identificar movimientos revolucionarios en Córdoba, en lo que era una huelga general<sup>26</sup>, o, por último, se suspende toda la prensa comunista<sup>27</sup>. En este sentido es significativo el artículo publicado en agosto por Salvador Monsalud en el *Diario Amanecer*, que no se significa por su cercanía<sup>28</sup> al P.C.E., reflexiona sobre las medidas mencionadas:

Por ejemplo: se detiene a un comunista; se le encarcela. A los varios días pregunta el comunista: Oiga usted señor Director ¿por qué estoy preso?— No se impacienta, le contestare —le responde—. Pasan unos días y el señor Director, le dice: Porque está usted reclamado por el Gobierno Civil de X. El comunista se queda perplejo; mira al señor director, y después de convencerse que no es General ni se llama Mola, replica: ¡Pero si yo no voy a X desde hace un año! — Luego reflexiona, trae a su memoria a el pasado y agrega: Es verdad, repito que estuve en X hace un año, produje una campaña de ataque a la monarquía y salí perseguido por el Gobernador de aquel entonces. Pero...Señor Director; ¿no ayudó esto a que sea usted ahora el señor Director y a que aquel Gobernador no sea tal Gobernador? ¿Puede continuar ahora una reclamación hecha por un Gobernador de la monarquía, porque yo atacara al bochornoso régimen caído?. Estas palabras no parecen interesar mucho al señor Director, el cual da por terminado del diálogo y echa a andar pasillo adelante. El comunista se ha quedado en la celda, le ve ir con la decepción del niño al que se le escapa el pajarillo de la mano y después se sonríe maliciosamente. Se sonríe con la misma malicia que nos sonreímos nosotros cuando vemos salir de nuestras casas a un gitano que vino a engañarnos disfrazado de marino.

La desconfianza que siempre ha manifestado el Partido hacia la República se incrementa, y la constitución del Radio Comunista de Casares va a permitir al Comité

Provincial exponerla en toda su crudeza. El secretario político del Comité Provincial, José Ochoa, define a la República como incapaz y cobarde ante los dos problemas fundamentales del momento: la religión y la tierra. El pueblo que: "...se expresó revolucionariamente" en los sucesos de mayo, ve incumplidas sus aspiraciones en la solución religiosa negociada en la Constitución y el problema de la tierra se agrava por el grave paro estacional, la negativa de algunos patronos a realizar las labores de la época y por la discusión de las nuevas bases de trabajo para las faenas de invierno, sin que el "Parlamento burgués haga justicia ya que sirve a sus amos". Por fin, parafraseando a Lenin cerró así su intervención: "Bajo la bandera comunista, fuertemente unidos los trabajadores de la ciudad y los del campo, los obreros y los campesinos, arranquemos España también a los que nos la han robado<sup>29</sup>".

## NOTAS

- 1 TERMES, J, y ALQUÉZAR, R.: "2-1909-1931" en TUÑÓN DE LARA, *Historia del Socialismo Español*, pág. 132.

La convocatoria se unía a una apelación a la lucha interna en el seno del movimiento socialista contra los "Socialpatriotas" y los "centristas", e incluía una llamada específica a los "elementos revolucionarios del Partido Socialista Español", pese a lo cual, "Nuestra Palabra", el órgano del ala izquierda del P.S.O.E., no la publicó.

Estos elementos revolucionarios, que pasarían a denominarse "Terceristas" o "moscuteros", no constituían una estructura vertebrada, eran más bien un grupo heterogéneo que tomó como bandera la resuelta defensa de la Revolución soviética, alrededor de la cual fueron organizándose, hasta llegar a tomar la iniciativa en el partido.

Entre los elementos que podrían formar parte de este grupo podemos incluir los elementos más izquierdistas de la Federación de Juventudes Socialistas o el Grupo de Estudiantes Socialistas de Madrid, o las gentes que se encuadraban en el entorno de la "Escuela Nueva" o el mencionado semanario "Nuestra Palabra".

Para conocer más sobre la "Escuela Nueva", ver ABELLÁN, J.L., *La crisis contemporánea-1* en ABELLÁN, J.L., *Historia Crítica del Pensamiento Español*, o TUÑÓN DE LARA, M. *Medio Siglo de Cultura Española 1885-1936*.

- 2 *Congreso Extraordinario del P.S.O.E. (Nacimiento del Partido Comunista Español)*.

El Congreso se inició con una propuesta ratificando la satisfacción del partido por el triunfo de la revolución rusa. Posteriormente Julián Besteiro presentó un documento que reflejaba la opinión mayoritaria de la comisión ejecutiva. Comenzaba afirmando la importancia que se concedía a la Revolución Rusa, y que pese a "las deficiencias del gobierno de los soviets, el Partido Socialista español no puede hacer otra cosa sino aprobar la conducta de las organizaciones proletarias que desde la Revolución de octubre vienen ocupando el poder en Rusia", aceptando incluso que la dictadura del proletariado era condición indispensable para el triunfo del socialismo.

Pero luego se comienzan a marcar diferencias: la dictadura del proletariado adoptará diferentes formas en cada país. El camino de la revolución será distinto, por lo que no procede la repetición servil de los procedimientos ya empleados. Esa aceptación de la existencia de múltiples vías de acceso al poder según las características de cada nación servía de fundamento a la propuesta final:

*la comisión ejecutiva propone al congreso que, lejos de contribuir a debilitar los organismos internacionales existentes, procure nuestro partido fortalecerlos e influirlos en el sentido anteriormente indicado, y por lo*

*tanto que acuerde mantener su adhesión a la Segunda Internacional, que constituye la organización socialista más poderosa hoy existente, cuyas decisiones, si su potencialidad no es imprudentemente debilitada, pueden ejercer una influencia eficaz sobre el desarrollo de los acontecimientos mundiales en este momento crítico de la historia.*

La adhesión incondicional fue planteada por Anguiano, mientras que tres importantes "Terceristas", pertenecientes a la Agrupación madrileña, defendieron la adhesión aunque condicionada, con expresa aceptación de la legitimidad de la lucha parlamentaria, lo que en absoluto suponía que la Revolución llegara de las urnas.

La posibilidad de ruptura, algo a lo que no estaba dispuesta ninguna de las corrientes existentes en el seno del Partido Socialista, obligó a una resolución de compromiso, materializada en la moción de Fabra Rivas y Pérez Solís, que mantenía dentro de la Segunda Internacional al Partido. Se debía asistir, por tanto, al Congreso de Ginebra, con el mandato de solicitar sanciones para quien no hubiera ajustado su conducta a los principios socialistas.

Esta moción se completó con la enmienda de Isidoro Acevedo, que propugnaba la defensa, en el Congreso de Ginebra, de la fusión de las dos Internacionales, con la condición de que si esto no fuera posible el Partido Socialista abandonaría la Segunda Internacional integrándose en la Comunista.

- 3 TERMES, J. y ALQUÉZAR, R.: " 2 -1909-1931" en TUÑÓN DE LARA, *Historia del Socialismo Español*.

Incluso militantes decididamente partidarios de la adhesión a la Internacional Comunista como el propio secretario general de las Juventudes, José López rechazaron el pronunciamiento.

- 4 *Congreso Extraordinario del P.S.O.E. (Nacimiento del Partido Comunista Español)*, Madrid, 1974. El Congreso desestimó rápidamente la propuesta de mantenerse dentro de la Segunda Internacional, que fue apoyada por Indalecio Prieto y por Pérez Solís como personalidades más relevantes.

Así pues, parecía decidida la adhesión a la Tercera Internacional, para lo cual se presentaron dos mociones. La primera que proponía la adhesión incondicional, fue defendida de nuevo por Anguiano y secundada por García Cortés; la que defendió Acevedo y secundó Fernando de los Ríos, estableció tres condiciones: 1) autonomía del P.S.O.E. en la táctica a desarrollar en España; 2) derecho del P.S.O.E. a revisar en sus propios Congresos la doctrina de la Tercera Internacional y los acuerdos de los Congresos de ésta, y 3) defensa, dentro de la Tercera Internacional, de la unificación de todas las fuerzas socialistas, y consecuentemente, reserva del derecho a asistir a todas las reuniones internacionales que se realicen con ese motivo.

La propuesta final integró ambas mociones en una sola que fue la que se adoptó. No obstante, el resultado final seguía manteniéndose a la espera de la decisión final de una institución ajena al partido.

- 5 ABELLÁN, J.L., "La Crisis Contemporánea III (1875-1939)" en ABELLÁN *Historia Crítica del Pensamiento Español* pág. 172.

En el viaje que tuvo una larga duración, desde octubre hasta diciembre, además de recibir, de manos del Comité Ejecutivo de la Tercera Internacional, el texto de las condiciones de ingreso, se entrevistaron personalmente con Lenin, que respondió a diversas preguntas de los socialistas españoles aclarando la necesidad de centralización de la Internacional Comunista y el absoluto respeto a la doctrina y disciplina que de ella emanara.

- 6 *Congreso Extraordinario del P.S.O.E..1921 (Nacimiento del Partido Comunista Obrero Español)*, Madrid, 1974, pág. 21.

Anguiano opinaba que la dictadura del proletariado se iba transformando en la dictadura del partido. Opinión que puede estar basada en la respuesta de Lenin a una de las preguntas que se le formularon en el viaje a Moscú. Concretamente a la pregunta:

*"¿Cómo y cuando cree usted que podrá pasarse del actual período, llamado de dictadura del proletariado y período de transición, a un régimen de plena libertad para sindicatos, prensa e individuos?"* Lenin respondió: *Nosotros nunca hemos hablado de libertad, sino de dictadura del proletariado; la ejercemos desde el poder en pro del proletariado, y como en Rusia la clase obrera propiamente dicha, estos es, la clase obrera*

industrial es una minoría, la dictadura es ejercida por esa minoría, y durará mientras no se sometan los demás elementos sociales a las condiciones económicas que el comunismo impone. [...] El período de transición, de la dictadura, será entre nosotros muy largo; tal vez cuarenta o cincuenta años; otros pueblos, como Alemania e Inglaterra, podrán, a causa de su mayor significación industrial, hacer más breve este período; pero esos pueblos, en cambio, tienen otros problemas que no existen aquí; en algunos de esos pueblos se ha formado una clase obrera a base de la dependencia de la vida colonial... Sí, sí, el problema para nosotros no es de libertad, pues respecto a ésta siempre preguntamos: ¿Libertad, para qué?

- 7 TERMES, J. y ALQUÉZAR, R.: "2-1909-1931" en TUÑÓN DE LARA, *Historia del Socialismo Español*, pág. 132.

Tampoco se aprobó la carta enviada por el Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista criticando su "falta de decisión" en aceptar el ingreso sin condiciones en la Tercera Internacional, calificándola como signo de la incompreensión de los socialistas españoles respecto a la "revolución mundial"; además el documento contenía críticas directas contra los representantes del reformismo en España: Besteiro o Largo Caballero.

- 8 Los datos que proporciona *El Socialista* fijan en 54.412 los militantes del P.S.O.E. en la fecha del Congreso.

- 9 TERMES, J. y ALQUÉZAR, R.: "2-1909-1931" en TUÑÓN DE LARA, *Historia del Socialismo Español*, pág. 164-165.

Largo Caballero rechazó las justificaciones de los terceristas en el sentido de que la aceptación de las veintiún condiciones no significaba su expulsión del partido, afirmando: "No las acepto, no votaré por ellas. Y, en consecuencia, como no dejaré el partido, seré expulsado de él". Además la afiliación a la Internacional Comunista supondría la ruptura con la U.G.T., que él mismo lideraba y que se había decantado de forma absolutamente abrumadora por la Internacional Sindical de Amsterdam.

Pese a la evidente importancia del Congreso Extraordinario de 1921 que supuso la escisión del P.S.O.E., Francisco Largo Caballero no dedica, en su testimonio *Notas Históricas de la Guerra de España. 1917-1940*, ni una sola palabra al mismo.

En opinión de Santos Julia: "presentan estas notas todas las características de una ordenación de documentos con vistas a su discusión pública en algún futuro congreso del Partido o de la Unión. Los dirigentes socialistas seleccionaban los documentos que juzgaban más relevantes para dar cuenta, ante los congresos, del sentido y los resultados de su gestión. No se trata, por tanto, de un volumen de recuerdos o memorias". Lo que en alguna manera nos sirve para justificar tal vacío.

- 10 *El Regional*, domingo 13 de marzo de 1921. Pág. 2.

- 11 RUIZ, DAVID, "España 1902-1923: Vida Política, Social y Cultural" en TUÑÓN DE LARA, M. *Revolución Burguesa, Oligarquía y Constitucionalismo (1834-1923)*, pág. 519.

- 12 Según Lucía Montero la Agrupación Socialista de Marbella desaparece sin que exista constancia documental de la posible incorporación al nuevo Partido Comunista.

- 13 *Cuadernos de Historia. Los Comunistas Malagueños. El PCE en Málaga: apuntes de su historia 1921-1977*, pág. 4.

- 14 NADAL, A. *Guerra Civil en Málaga*, pág. 264.

NADAL, A. *Andalucía ante el advenimiento de la República. Coyuntura Política y movimientos huelguísticos en la Málaga de 1930*, pág. 169.

"Conocemos la existencia del Partido Comunista desde el final de la Dictadura, aunque sea el año 1930 el que contempla su despegue como organización"

Igualmente la *Historia de Málaga* Tomo II de varios autores, editada por Prensa Malagueña S.A., en su pág. 645 afirma: "Finalmente, el núcleo malagueño del Partido Comunista comenzó a constituirse en la fase terminal de la dictadura. Su base social procedía de sindicalistas de la UGT y CNT. La incorporación del prestigioso médico Cayetano Bolívar dio al PCE en Málaga una imagen de prestigio. En busca de una mayor implantación, participó activamente en las acciones obreras de 1930".

- 15 BARRANQUERO, E.: "Cayetano Bolívar: Apuntes Biográficos" publicado en *Baética* nº 20, Málaga, 1998, pp. 428-436.

- 16 Catálogo de los fondos del Archivo Histórico del Partido Comunista de España, Fundación de Investigaciones Marxistas. Film XVI.
- 17 *Ibidem*: Carta dirigida al Comité Provincial de Málaga por el Comité Ejecutivo del P:C:E. Film III, Apartado 38.
- 18 *Amanecer* 7 de julio de 1931, pág. 6
- 19 *El Cronista*. 19 de julio de 1931, pág. 6  
*Amanecer*: 19 de julio de 1931, pág. 8.
- 20 NADAL, A. *Andalucía ante el advenimiento de la República. Coyuntura Política y movimientos huelguísticos en la Málaga de 1930*, pág. 171.
- 21 CAÑAS GARCÍA, J. *Autobiografía de José Cañas García*, Documento mecanografiado del Partido Comunista de España (S.E. de la I.C.), Comité Provincial de Jaén, Archivo General de la Guerra Civil Española signatura 151.
- 22 *Amanecer*, 23 de agosto de 1931:  
El Comité de Radio del PC (S.E. de la I.C.) denuncia a la opinión pública los procedimientos a que recurren las autoridades para entorpecer el desenvolvimiento de nuestro partido.  
En Antequera, que tiene más habitantes que algunas capitales de provincia, y por tanto merece que las autoridades procediesen con cierta amplitud de criterios, ya que no se trata de ninguna aldea, hay un alcalde de los más característico que pueda darse.  
Este señor, por causas que ignoramos, pero que sospechamos obedecen simplemente a un capricho de tipo dictatorial, niega a nuestros camaradas de Antequera el permiso para celebrar el acto de constitución de nuestro Partido, cuyo reglamento está aprobado por el Gobernador Civil de la provincia, habiéndose cumplido los trámites que determinan las leyes vigentes para toda España, menos ..... para Antequera.  
Hemos puesto el caso en conocimiento del Gobernador Civil de la Provincia. Esperamos su intervención ¿Porqué no decirlo? Con el escepticismo que tenemos siempre los obreros, cuando confiamos, por un imperativo de las circunstancias, nuestros asuntos a las autoridades burguesas, más esperemos.  
Y ahora una advertencia, señor Alcalde de Antequera: Usted no puede oponerse a la voluntad claramente manifestada por los obreros, del por, desgracia, pueblo de su mando. Lo que debe usted es pensar si le conviene, lanzar a un trabajo ilegal a quienes quieren desenvolverse en la legalidad.  
Nada más que esto, porque de otras cosas se enterará usted algún día, cuando el futuro Ayuntamiento sea comunista.  
Por el PC de E (SE de la IC). El Comité de Radio
- 23 *El Cronista*. 9 de octubre de 1931, pág. 12
- 24 *Ibidem*. 12 de julio de 1931, pág. 7
- 25 *Amanecer* 2 de agosto de 1931, pág. 7
- 26 *Ibidem*. 12 agosto de 1931, pág. 8
- 27 *Ibidem* 15 de septiembre de 1931, pág. 3.
- 28 *Ibidem* 7 de julio de 1931.  
Editorial: en el fondo de los programas socialistas, anarquistas o comunistas, se encuentran las mismas aspiraciones de mejoramiento, pero sólo ha ofrecido resultados positivos la del P.S.O.E. y la U.G.T.
- 29 *Amanecer*. Jueves 5 de noviembre de 1931, pág. 2